



## El almacenamiento necesita más de un empujón para despegar

No estamos lejos, y la sensación del sector es que estamos llamando a la puerta. Para las empresas cuya actividad es internacional, el almacenamiento es ya una realidad en algunos de los países en los que opera. En Australia lo es, por ejemplo, también en Reino Unido o en algunos estados de los Estados Unidos. No sólo es una cuestión regulatoria, no sólo necesitamos esperar a que el corpus legal se termine por desarrollar, es que en algunos países la infraestructura existente hoy propicia que el desarrollo del almacenamiento sea mucho más rápido, porque ya es necesario!!

Es el caso de los países mencionados, por la entrada masiva de renovable eólica en el Reino Unido y la necesidad de dotarse de sistemas de respaldo contundentes, o por la debilidad de la infraestructura de red, en Australia o Estados Unidos lo que hace del almacenamiento una solución formidable y enormemente rentable para el sistema en su conjunto,

al no tener que sustituir viejas líneas por otras nuevas, con lo que esto supone en inversión y en tiempo.

En España estamos a las puertas: tenemos una hoja de ruta clara y precisa, la Estrategia de Almacenamiento, que poco a poco se irá convirtiendo en leyes y las leyes en regulación y la regulación en actividad económica. Pero hay que acelerar el proceso. La reciente subasta de EERR, que ha sido un éxito para la generación con más de 3.000 MW asignados a precios más que razonables, no ha sido un impulso real para el almacenamiento, porque los incentivos diseñados para que esto sucediera fueron muy insuficientes.

Sin embargo, esta subasta ha representado para el almacenamiento un gran paso adelante porque, por primera vez, los promotores de proyectos y los diferentes actores del sector, desde compañías de distribución a fondos de inversión, se han acercado al almacenamiento de una ma-

nera profesional y rigurosa, con la clara intención de integrar el almacenamiento en su propuesta de valor tecnológico. ¿Y esto es un gran avance por el que felicitar al MI-TECO? Es un avance descomunal.

### Los Fondos de Recuperación, la llave del despliegue del almacenamiento

Sencillamente dejar que a partir de este primer impulso vaya naciendo un tejido industrial que configure un ecosistema tecnológico sólido y estable. En este sentido, por primera vez desde nuestra entrada en la Unión Europea, se anuncia la llegada de miles de millones de euros para reactivar y, por qué no, reenforzar nuestra economía.

El sector de la energía está en profundo cambio y gran parte del cambio pivota sobre el contenido industrial de las nuevas tecnologías, desde las nuevas vías de generación como el hidrógeno al almacenamiento, pieza clave para la entrada de energías renovables de forma masiva; desde el vehículo eléctrico a la digitalización de redes.

A la creación de un contenido industrial local altamente competitivo deben enfocarse los Fondos de Recuperación y Resiliencia que, en relación al almacenamiento, deben aplicarse a validar modelos de negocio, tecnologías, aplicaciones y, en definitiva, a ejecutar proyectos piloto que sitúen al almacenamiento en el plano industrial en el que debe estar,





## 250.000 vehículos eléctricos para 2023

“**M**oves III constituye la línea de apoyo a la movilidad eléctrica más ambiciosa que ha planteado nuestro país y permitirá y contribuirá a la reactivación económica a corto plazo, acompañando la necesaria transformación del modelo industrial de nuestro país con los objetivos económicos y ambientales”, destacó la vicepresidenta Ribera, para quien estos programas contribuyen a aumentar la penetración del vehículo eléctrico en España.

El objetivo fijado por el Gobierno es llegar en 2023 a los 100.000 puntos de recarga y 250.000 vehículos eléctricos, lo que se traduce en evitar las emisiones de 450.000 toneladas contaminantes a la atmósfera, generando empleo y actividad a lo largo de toda la cadena de valor de la movilidad eléctrica.

impulsando la cadena de valor del sector de la automoción en nuestro país con la creación de empleo y de nuevos modelos de negocio”.

Partiendo de la experiencia y aprendizaje de las dos convocatorias anteriores, esta tercera edición incorpora como novedades, además de esas ayudas directas de los 7.000 euros con achatarramiento de un vehículo antiguo, que podrían quedarse en 4.500 euros si no se produce ese achatarramiento, la mejora de los incentivos destinados a la infraestructura de recarga para particulares, comunidades de propietarios y pequeñas y medianas empresas, así como a las infraestructuras de recarga rápida y ultrarrápida.

Establece como obligatorio que esos puntos de recarga de acceso público apoyados por el Moves III sean accesibles para el usuario, sin necesidad de registro previo.

### Apuesta por la economía circular

El programa premia el achatarramiento de vehículos antiguos no sólo por su capacidad de contribuir a disminuir las emisiones contaminantes y mejorar la seguridad vial, sino porque apuesta por la economía circular al permitir reforzar cadenas de valor en sectores como el aluminio, el acero, el cobre, ciertos metales preciosos, los plásticos, las gomas o los cauchos. En este

El MITECO presenta el Plan MOVES III, que dará ayudas de hasta 7.000 euros a la compra de vehículos eléctricos



contexto, indicar que también se subvencionará con hasta 9.000 euros la adquisición de furgonetas en caso de que el usuario achatarre su viejo vehículo y con hasta 7.000 en caso de que no lo haga.

Asimismo, se incluyen mayores cuantías para los autónomos (taxi y VTC) que adquieran un vehículo eléctrico para trabajar, ayudando de esta manera a un sector clave de la economía española y favoreciendo la sustitución de vehículos que realizan un elevado número de kilómetros.

Alineado con la agenda de Reto Demográfico, este programa Moves III, coordinado por el IDAE y gestionado por las comunidades autónomas, proporciona ayudas de un 10% adicional a actuaciones

en municipios de menos de 5.000 habitantes para la instalación de infraestructuras de recarga en estos territorios y adquirir vehículos por parte de personas que estén empadronadas en ellos. Dotará con un 10% extra la ayuda que reciben las personas con movilidad reducida.

El Programa en activo convive en el tiempo con la segunda convocatoria del Moves, aunque se da opción a los particulares y autónomos para que decidan a cuál acogerse durante el tiempo en que ambas líneas coexistan. Para ayudar al ciudadano en este proceso de elección, la web del MITECO publicará un documento elaborado conjuntamente con el sector para dar respuesta a las preguntas más frecuentes.

“**Moves III constituye la línea de apoyo a la movilidad eléctrica más ambiciosa que ha planteado nuestro país**”